

RESOLUCIÓN No. 095 DE 2018

JULIO 05 DE 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN REINTEGRO DEL VALOR PAGADO POR LA MATRICULA DE EXTENSION – TALLER DE INICIACION MUSICAL NIVEL I 2018-02

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Artículo 25 del Estatuto General de la Institución y,

CONSIDERANDO:

Que la señora María Gladys Ceballos Guzmán, identificada con cc No.31.279.065, acudiente de la estudiante de Taller de Iniciación Musical-Nivel I, Catherine Sánchez Garzón, canceló con recibo de caja No. 20182176 de mayo 31 de 2018, mediante una transferencia bancaria la suma de Trescientos Diez mil pesos m/cte. (\$310.000).

Que, debido a situaciones personales entre sus padres, no puede asistir al taller y por lo tanto solicita la devolución del dinero cancelado.

Que la solicitud una vez revisada es aprobada por la Vicerrectoría Administrativa.

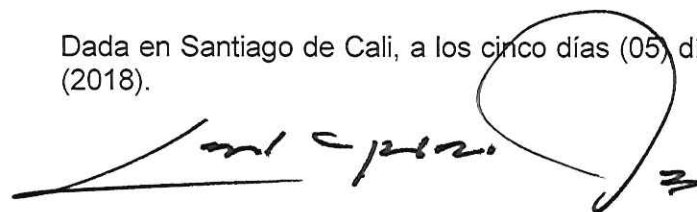
Que esta operación de devolución afecta el Presupuesto según Certificado de Disponibilidad expedido por la Técnico de Presupuesto.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. Autorizar a la Tesorería General de la Institución reintegrar, a la señora María Gladys Ceballos Guzmán, identificada con cc No.31.279.065, acudiente de la estudiante de Taller de Iniciación Musical-Nivel I, Catherine Sánchez Garzón, la suma de Trescientos Diez mil pesos m/cte. (\$310.000).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los cinco días (05) días del mes de julio de dos mil diez y ocho (2018).



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector



JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Diana Ruiz.- Tesorera General (E)